



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

RESOLUCION DOM N° 009/2015.-/

**MAT.: RECTIFICACION RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACION
N° 061/2014**

VISTOS:

- 1.- La Resolución N° 061/2014 de fecha 30 de Diciembre del año 2014, Ingreso N°527/2014 de fecha 30 de Octubre del 2014.
- 2.- Ubicación Camino a Casablanca, Parcela N°4, sector denominado Aquilón, identificado con el rol de avalúo N°1809-1.

RESUELVO:

- ❖ Rectificar en Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°061/2014, el Punto 1, en lo que se refiere a:

PROYECTO "CONDominio MAR ADEntRO"

- ❖ Debe decir y agregar:

PROYECTO "CONDominio MAR ADEntRO", TIPO A

- ❖ El Punto 6.2 en lo que se refiere a:

Sobre terreno: *****	Total terreno: 3.659,27
----------------------	-------------------------

- ❖ Debe decir:

Sobre terreno: 3.659,27	Total terreno: 20.082,00
-------------------------	--------------------------

- ❖ El Punto 6.3 en lo que se refiere a:

Densidad - Proyectado 119,23

- ❖ Se debe agregar:

(*) Incremento Densidad Art. 6.1.8 OGUC.

Concedido en Algarrobo, 19 de Enero del 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/ssc.-